

LABORAL:

1. DECRETO 1572 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024. - Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2025.

2. DECRETO 1573 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024. - Auxilio de Transporte para el año 2025.

1. DECRETO 1572 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 - SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2025.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para los trabajadores de los sectores urbano y rural, en la suma mensual de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS MIL PESOS (**\$ 1,423,500**) a partir del 1º de enero del año 2025, lo que significa un incremento nominal del 9,5% frente al establecido para el año 2024.

2. DECRETO 1573 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 – AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL AÑO 2025.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Auxilio de Transporte para el año 2025 a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (**\$ 200,000**).

Consulte los Decretos 1572 y 1573 del **MINISTERIO DEL TRABAJO** haciendo clic a continuación:

DESCARGAR AQUI 

DESCARGAR AQUI 

Cordialmente.

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. Lunes 30 de diciembre de 2024